Asuncion, Marzo 19 de 1895

De conformidad con la Ley de Presupuesto vigente;

El Presidente de la República

Decreta:

Art 1° Nombrase oficial 1° de la Capitanía del Puerto de Pacuru-pucú á don Albertano Montania.

Art 2° Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Eduardo Aceval

Emilio Aceval